

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
27.641.849	MATITO CABANA, AMALIA	AE	230,12 €	Inicio Expt. de Reintegro
75.712.901	RODRÍGUEZ FUENTES, SERGIO RUBÉN	AE	95,34 €	Inicio Expt. de Reintegro
24.827.821	NARVÁEZ LOBILLO, ANA	AE	230,12 €	Inicio Expt. de Reintegro
00.125.770	PONCE BESSIERE, MICAELA	AE	95,34 €	Inicio Expt. de Reintegro
27.260.815	MARTÍN MARTÍNEZ, ADORACIÓN	AE	95,34 €	Inicio Expt. de Reintegro
31.976.749	BIEDMA RUIZ, JUAN	AE	89,95 €	Inicio Expt. de Reintegro
29.736.874	SAAVEDRA VEGA, MIGUEL	AE	230,12 €	Inicio Expt. de Reintegro
34.024.088	BELTRÁN BELTRÁN, VICENTE	AE	230,12 €	Inicio Expt. de Reintegro
24.912.890	RAMOS GARCÉS, M. ^a ÁNGELES	AE	95,34 €	Inicio Expt. de Reintegro
30.934.195	ORTIZ POYATO, CARMEN	AE	366,92 €	Inicio Expt. de Reintegro
30.433.892	SÁNCHEZ PORRAS, RAFAEL	AE	550,38 €	Inicio Expt. de Reintegro
31.161.034	ROMERO IZQUIERDO, MANUELA	FAS-AE	10.437,82 €	Inicio Expt. de Reintegro
31.319.117	MARÍN MONTILLA, TERESA	FAS-AE	10.437,82 €	Inicio Expt. de Reintegro
25.270.860	GUTIÉRREZ CARRILLO, M. ^a TERESA	AE	230,12 €	Inicio Expt. de Reintegro
24.817.605	FERNÁNDEZ SILVA, ANTONIA	AE	146,25 €	Inicio Expt. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 103/03. Que con fecha 29 de julio de 2009 se ha dictado Resolución de Archivo por Imposibilidad de Ejecutar Medida, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor A.P.R., nacido el día 12.1.94, hijo de Carmen Rueda Porcel, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de la Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de septiembre de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

NOTIFICACIÓN de 14 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que

no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre: Ahmed Mansour, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de inicio en el procedimiento de desamparo núm. 353-2009-00001340-1, expediente núm. 352-1996-21000013-1, relativo al menor O.M.N., por el que se

A C U E R D A

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor O.M.N.

2. Declarar la situación provisional de desamparo de O.M.N., nacido en Isla Cristina (Huelva) el 9.10.1996 y en base a tal declaración, ejercer la tutela de dicho menor de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil.

3. Constituir el acogimiento familiar temporal del menor, que será ejercido por doña M.^a Nieves Sánchez Núñez, hermana del referido menor.

4. El menor podrá mantener un régimen de relaciones con sus familiares, de común acuerdo entre las partes y según la disponibilidad de las mismas.

5. Designar como instructora del procedimiento a doña Carmen Contioso Castilla.

6. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 224.2 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 14 de septiembre de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.

Con fecha 16 de septiembre de 2009, la Comisión Provincial de Medidas de Protección aprueba el Traslado de Centro